

Requisitos para acreditar el Servicio Social

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

El alumnado o personas egresadas deberán enviar en PDF para revisión los siguientes documentos **originales**:

1. Carta de término será emitida por las personas asesoras responsables del proyecto de Servicio Social dirigida al:

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade
Coordinador Divisional de Vinculación.

En original en papel membretado, firmado y sellado.

La carta deberá contener los siguientes datos:

Nombre completo del prestador, carrera y matrícula.

Nombre del proyecto y breve descripción de actividades.

Fecha de **inicio** y **terminación** del Servicio Social, considerando día, mes y año (no será menor de **seis** meses)

Número de horas cumplidas (480 horas).

2. Contestar el Cuestionario de Opinión sobre el Servicio Social, que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://cdvin.azc.uam.mx/cdvin>

3. La encuesta de desempeño del prestador en el servicio social, el llenado será por su asesor(a) responsable y deberá ser firmada, la dirección electrónica es: <https://goo.gl/forms/MOcGOcXXvIdTGudG3>

4. Enviar en archivo electrónico en PDF el informe final de actividades, con base al **Artículo 26 del Reglamento de Servicio Social**, será individual, validado con la firma de las personas asesoras responsables y contendrá, al menos, lo siguiente:

I Datos generales y matrícula de quien prestó el servicio social;

II Lugar y periodo de realización;

III Unidad, división y licenciatura que cursa o haya cursado;

IV Nombre del plan, programa o proyecto en el que se participó;

V Nombre de la persona asesora;

VI Introducción;

VII Objetivos generales y específicos;

VIII Metodología utilizada;

IX Actividades realizadas;

X Objetivos y metas alcanzados;

XI Resultados y conclusiones;

XII Recomendaciones;

XIII Bibliografía, y

XIV Anexos, en su caso.

Favor de respetar el orden de los números romanos y redacción.

NOTA: Favor de enviar la documentación para revisión completa, sin errores y no omitir ningún dato.

Rev.07